

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20184** *PROMOTORA LA CASTELLANA DE BURGOS, S.A.U.*

La Junta General de la sociedad, celebrada el día 15 de abril de 2010 con carácter universal, acordó reducir el capital de la sociedad en 341.800,62 euros. El capital social, tras esta reducción, será de 259.199,39 euros.

La finalidad de la reducción es la compensación voluntaria de pérdidas. El procedimiento para llevar a cabo la reducción de capital es la disminución del valor nominal de las acciones.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- El Secretario, Francisco Munsuri Pinsan.

ID: A100044681-1